# PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



Codigo de Seguridad: 5919151363

## CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro. | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509003913 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) |

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80000905-3

Domicilio: BRASIL E/ PETTIROSSI — Localidad: ASUNCION

Tomador: METAL FIG DE JOSE FIGUEREDO FALCON — R.U.C. o C1546170-0

Domicilio: RUTA II MARISCAL ESTIGARRIBIA KM 25 MBOI'Y — Localidad: ITAUGUA

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las | Vigencia Hasta las | Plazo en dias | Capital Máximo Asegurado. |
|---|---|---|---|---|
| 29/12/2020 | 00:00 hs de 23/12/2020 | 24:00 hs de 30/01/2022 | 403 | Gs. 13.680.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 318.182 |
| I.V.A. s/Prima | 31.818 |
| Premio | 350.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 350.000 |

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 13-0008 | Res.S.S | Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998 |
|---|---|---|---|

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

| Res.SS.SG Nº | 080/15 | Fec. | 17/06/2015 |
|---|---|---|---|

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 350.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 29/12/2020 | 350.000 |
| TOTAL | | 350.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

3609

# PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



Póliza Nro: 1509003913
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: METAL FIG DE JOSE FIGUEREDO FALCON

Codigo de Seguridad: 5919151363

## DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en BRASIL E/ PETTIROSSI, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 13.680.000.- (Guaranies: trece millones seiscientos ochenta mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

METAL FIG DE JOSE FIGUEREDO FALCON , con domicilio en RUTA II MARISCAL ESTIGARRIBIA KM 25 MBOI'Y,ITAUGUA-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato Abierto N° 525/2020.LPN N° 44/2019 "Adquisición de Equipos Médicos para APS - MSP y BS".ID N° 369.453.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

*Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

3609